

## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Mula

### **1843 Autorización de cambio de uso de suelo no urbanizable para implantación de camping.**

La Junta de Gobierno Local de 31 de marzo de 2022 adoptó acuerdo para informar favorablemente la solicitud tramitada por Nancy Jacqueline Dekimpe Torres, según el expediente ASNU/0002/2021, para el cambio de uso de la parcela sita en suelo no urbanizable, 5b, Agrícola Secano, Paraje Juárez, polígono 161, parcela 82, para la implantación de un camping. Asimismo se acuerda abrir un período de información pública de 20 días a los efectos de presentación de alegaciones.

La documentación se podrá consultar en las dependencias municipales y en la sede electrónica del Ayuntamiento: <https://mula.es/web/transparencia/informacion-de-relevancia-juridica-exposicion-publica/#68358f08c21833c57>.

Mula, 1 de abril de 2022.—El Alcalde-Presidente, Juan Jesús Moreno García.